

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN INADMISIBLE

En Santiago a 17 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-37-LE25**, denominada "**ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**", realizan la evaluación de la propuesta del siguiente oferente:

### 1. EURO RENT A CAR S.A., RUT N° 99.501.690-7

#### RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **EURO RENT A CAR S.A., RUT N° 99.501.690-7**, se pudo verificar que la cobertura regional, provincial y en aeropuertos es menor al 50% de lo solicitado en el punto 3. de las bases técnicas de la licitación, de acuerdo a la propuesta presentada por el oferente en el Anexo N° 8, adicionalmente a esto, en al menos 5 regiones se establecen condiciones de arriendo mínimo de días (por ejemplo en sucursal Aeropuerto Diego Aracena se indica un arriendo mínimo de 3 días, así también, en sucursal Aeropuerto el Loa se indica un arriendo mínimo de 2 días), lo que restringe y dificulta la utilización del servicio para la institución, siendo esta condición contraria a lo requerido en las bases técnicas de licitación, ya que el servicio requerido puede ser desde un día (24 horas corridas). También se verifica que el oferente no presenta un Protocolo de Higiene en su propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el punto 11 de las bases técnicas de la licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **EURO RENT A CAR S.A., RUT N° 99.501.690-7**, por no ser conveniente a los intereses del Servicio, ni satisfacer de manera adecuada la necesidad objeto de la licitación, según lo establecido en el segundo párrafo del punto 6.9 de las bases administrativas de licitación.

Los firmantes que conforman la comisión de evaluación para esta licitación, declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con el oferente participante.

---

Encargado Unidad de Abastecimiento  
Área de Administración y Finanzas  
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos  
Nacionales

---

Profesional de Apoyo Unidad de Abastecimiento  
Área de Administración y Finanzas  
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos  
Nacionales





**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio



---

Pedro Las Heras Frías  
Abogado Área Jurídica  
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos  
Nacionales

---

Administrativo de Apoyo Unidad de Abastecimiento  
Área de Administración y Finanzas  
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos  
Nacionales

